



Laguna Blanca, 22 de agosto de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 659

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
LUIS GONZÁLEZ AGUERO	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14°	VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguientes gestiones: - Retirar correspondencia en correo de Chile. - Entregar en la SEREMI de Desarrollo Social seis Of. Ords. N°390, N°373, N°371, N°372 y N°370. En calle Roca #817, octavo piso. - Retirar Galvano de madera en SOLASER, en calle Armando Sanhueza #1164 - Entregar sobre que contiene Convenio HIF. En calle Julia garay Guerra #469. - Retirar en la SEREMI de Cultura, libros del proyecto denominado “Crecer en Movimiento “en calle Pedro Montt #809 Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
23	AGOSTO	2023	23.477-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión de servicio

1 mensaje

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

22 de agosto de 2023, 12:30

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, solicito considerar para la comisión de mañana, lo siguiente:

- Of. ord. N°370 - Seremi Desarrollo Social.
- Of. ord. N°373 - Seremi Desarrollo Social.
- Of. ord. N°371 - Seremi Desarrollo Social.
- Of. ord. N°372 - Seremi Desarrollo Social.
- Of. ord. N°370 - Seremi Desarrollo Social.
- Of. ord. N°393 - Seremi Desarrollo Social.

Es todo cuanto puedo informar.

Slds.

--



Karina Ulloa Gallardo
Profesional DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 karina.ulloa@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 102
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches





Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión de servicio

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

22 de agosto de 2023, 12:54

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Además de lo anterior, por favor incluir lo siguiente:

- Retirar Galvano de madera en Solaser.
- Entregar Convenio HIF - Dirección: Julia Garay Guerra #469

Slds. cordiales

[El texto citado está oculto]

--



Karina Ulloa Gallardo
Profesional DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 karina.ulloa@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 102

 @munivtehuelches

 www.mlagunablanca.cl











Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.

El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión de servicio

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>
Para: Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>
Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

22 de agosto de 2023, 17:39

Estimado Marcos,
De último minuto me solicitan de la escuela retirar unos libros por el proyecto Crecer en Movimiento.
Esto es es Seremi de Cultura, ubicada en Pedro Montt 809.

Muchas gracias,



Carola Ampuero Oyarzo
Trabajadora Social
Directora DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

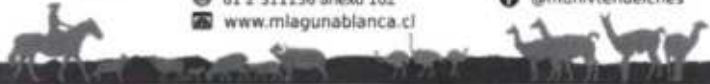


 carola.ampuero@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 102

 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehueiches





Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]